

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y el Estado crearán una comisión de coordinación entre el Gobierno foral y los secretarios judiciales

Así lo han acordado el consejero Morrás y el vocal del Consejo General del Poder Judicial Juan Manuel Fernández durante un encuentro mantenido en el Palacio de Navarra

Martes, 23 de diciembre de 2014

Navarra y el Estado suscribirán un convenio para la constitución de una comisión mixta de coordinación entre el Gobierno foral y los secretarios judiciales, tal y como prevé la Ley Orgánica del Poder Judicial, con la finalidad de lograr una mayor efectividad de las medidas y funciones que adopte el Ejecutivo en materia de medios personales y materiales de Justicia.



De izda. a dcha.: El consejero Morrás, Galve y Fernández.

Así lo han acordado el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, y el vocal del Consejo General del Poder Judicial y miembro de su Comisión Permanente Juan Manuel Fernández durante un encuentro que ambos han mantenido en el Palacio de Navarra.

A la reunión, celebrada en el despacho del consejero y con un carácter institucional, también ha acudido el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Joaquín Galve. Durante el encuentro, los asistentes han abordado diversos aspectos relativos al funcionamiento ordinario de la Administración de Justicia en Navarra y las previsiones para el próximo año.